

**Acta de la asamblea general extraordinaria de la Asociación de Beneficiarios del Fondo Privado de Jubilación de la Contraloría General del Estado, efectuada el día martes cuatro de agosto de dos mil veinte.**

Teniendo como sede la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, mediante una conferencia virtual utilizando la herramienta google meet, fue abierta la señal treinta minutos antes de la sesión para que los participantes puedan conectarse adecuadamente, el día martes 04 de agosto de 2020, siendo las diez horas, se procede a la constatación del quórum, están presentes dieciséis socios; en tal virtud, de conformidad a las disposiciones estatutarias vigentes, se esperará sesenta minutos. Tiempo en el cual de acuerdo a la invitación formulada se efectúa una Comisión General para recibir al doctor Germánico Ávila, quien pone en conocimiento de las acciones administrativas que emprenderá y que fueron solicitadas por los socios de la Asociación de Beneficiarios del Fondo Privado de Jubilación de la Contraloría General del Estado para prestar sus servicios profesionales en la defensa de los jubilados, pensionistas y de los deudores al Fondo Complementario Previsional Cerrado para la Jubilación de los servidores de la Contraloría General del Estado. En esta oportunidad también interviene el señor Presidente para dar a conocer que se ha implementado la página web: [www.asojubilación.org.ec](http://www.asojubilación.org.ec); por este medio todos las personas podrán acceder para conocer en forma muy detallada con toda la documentación de respaldo las actividades de nuestra Organización, las iniciativas para impulsar nuevas acciones en beneficio de nuestros asociados, la defensa de los derechos del gremio que durante los últimos años han sido conculcados, especialmente en el gobierno anterior con leyes, decretos, acuerdos y resoluciones, confiscaron nuestros fondos y actualmente gente inescrupulosa se ha aprovechado para asumir funciones gerenciales y sin ningún escrúpulos se han aprovechado del patrimonio del Fondo Privado de Jubilación, nuestra organización por derecho propio y mandato estatutario está llamada a defender. Una vez transcurrida una hora, siendo las once horas con veinte minutos, en cumplimiento de la convocatoria suscrita por el señor Presidente y la señora Secretaria, el 29 de julio de 2020, fue puesta en conocimiento de los siguientes miembros presentes: Dr. Jorge Eduardo Yépez Endara, con cédula de ciudadanía 1701267260; Ing. Nely Patricia Vélez Tapia, con cédula de ciudadanía 1702699446; Ing. Marcia Granja Rodríguez, con cédula de ciudadanía 1704542495; Dr. Oswaldo Mejía Ledesma, con cédula de ciudadanía 0600018188; Sr. Tito Padilla Díaz, con cédula de ciudadanía 1703521094; CPA Eduardo Alfredo Montenegro Jiménez, con cédula de ciudadanía 0400066049; Ing. Luis Ernesto Carrión Sarmiento, con cédula de ciudadanía 1100443298; MSC Armando David Torres, con cédula de ciudadanía 1703323822; Dr. Héctor Ruiz Avendaño, con cédula de ciudadanía 1702109305; Dr. Luis Fernando López Paniluza, con cédula de ciudadanía 1703398808; María Cristina Betancourt Espinosa, con cédula de ciudadanía 1704568631; Segundo Pedro Palacios, con cédula de ciudadanía 1703540854; Carlos Rodríguez Cerón, con cédula de ciudadanía 1702907732; María Teresa Rodríguez de la Cruz, con cédula de ciudadanía 1706010145; Gilberto Alegría Dávila, con cédula de ciudadanía 1706755996; María de Lourdes Aguilar Mora, con cédula de ciudadanía 0101527745; Alfredo Rodríguez López, con cédula de ciudadanía 1702749688; Ángel Gavilanes Arévalo, con cédula de ciudadanía 1800853838; Cornelio Acero Gualpa, con cédula de ciudadanía 0301017265; Daniel Ordóñez Orrala, con cédula de ciudadanía 1706745260; Eduardo Contento Echeverría, con cédula de ciudadanía 1703547230; Dr. Jorge Jácome Paredes, con cédula de ciudadanía 1700205535; Magdalena Mite Peso con cédula de ciudadanía 0903274397; Marco Guamba Torres, con cédula de ciudadanía 1700205600; Román López Guerra, con cédula de ciudadanía 0500005848; Francisco Fiallo Povea, con cédula de ciudadanía 1704345535; Iván Herrera Arias, con cédula de ciudadanía 1704099546; Víctor Patiño Barba, con cédula de ciudadanía 1700511726; Paulina Aguilar Villegas, con cédula de ciudadanía 1702405711; Silvia Reyes Montalvo, con cédula de ciudadanía 0905870556; Washington del Pino Dávila, con cédula de ciudadanía 1702856973; preside la asamblea el Dr. Jorge Eduardo Yépez Endara y actúa como secretaria la Ing. Marcia Granja Rodríguez, siendo el día y la hora señalados, por lo que se declara instalada la asamblea general extraordinaria para tratar el siguiente Orden del Día constante en la convocatoria: de conformidad a lo dispuesto en el Art. 14 del Estatuto vigente, se convoca a los socios activos de la Asociación de Beneficiarios del Fondo Privado de Jubilación de la Contraloría General del Estado a la asamblea general extraordinaria a fin de tratar la siguiente agenda de la organización social a las que pertenecemos: 1. Constatación del quórum; 2. Instalación de la sesión de asamblea general extraordinaria; 3. Lectura y aprobación de la renuncia presentada por el señor Marco Gruezo Montalvo de cargo de Tesorero; 4. Elección del Tesorero, por el período comprendido entre el 04 de agosto de 2020 y el 10 de octubre de 2021; Son elegibles, únicamente aquellos socios que constan registrados en el MIES, sin observar lo dispuesto en Art. 31 del Estatuto vigente; 5. Posesión del Tesorero del Directorio para el período desde el 04 de agosto de 2020 a 10 de octubre de 2021; El señor Presidente pone en consideración de los miembros de la asamblea presentes el orden del día... se aprueba el Orden del Día...continuando con el orden del día corresponde la lectura y aprobación de la renuncia presentada por el señor Marco Gruezo Montalvo del cargo de Tesorero del Directorio elegido para el período del 10 de octubre de 2019 a 10 de octubre de 2021...Secretaria da lectura de la renuncia presentada por señor Marco Gruezo Montalvo de cargo de Tesorero... los miembros de la Asamblea aceptan la renuncia... el cuarto punto corresponde a la elección Tesorero del Directorio para el período desde el 04 de agosto de 2020 a 10 de octubre de 2021. Son elegibles, únicamente aquellos socios que constan registrados en el MIES, observando las disposiciones del Art. 23 y 24 del Reglamento de Elecciones le corresponde a la Secretaria dirigir el proceso de elección de Tesorero, a continuación solicita a los miembros de la asamblea presenten nombres de candidatos para elegir Tesorero del Directorio...la ingeniera Patricia Vélez mociona el nombre de la señora María de Lourdes Aguilar como candidata a Tesorera, fundamenta su petición en el sentido que debe darse preferencia a la equidad de género, la señora María de Lourdes Aguilar Mora, interviene para señalar que podría darse preferencia a un compañero que tenga mejor conocimiento del manejo de las cuentas y de la tesorería... interviene el doctor Oswaldo Mejía, para presentar la candidatura del señor Cornelio Noboa para el cargo de Tesorero, la

Secretaría certifica que el señor Cornelio Noboa no se encuentra presente, por lo tanto no se le puede considerar como candidato en ausencia... continuando con la presentación de candidaturas el señor David Torres interviene para presentar como candidato al señor Miguel Alegría, cumpliendo con un principio democrático se consulta al señor Alegría si desea participar como candidato, el señor Miguel Alegría interviene para dar a conocer que tiene su residencia en la Ciudad de Santo Domingo de los Shachilas, por lo que no podría intervenir, en su lugar presenta la candidatura de la Ingeniera Marcia Granja, la Secretaría aclara que no podría ejercer la función de Tesorera y Secretaria, cargo que se encuentra desempeñando, además opina que la función de Tesorero no se requiere mayor conocimiento, ya que debe haber un nivel de confianza para ordenar los ingresos de los socios y los gastos de la Asociación... participa el señor Luis López hace referencia a una llamada telefónica del señor Washington del Pino presenta la candidatura del señor Daniel Ordóñez para desempeñar el cargo de tesorero, respalda esta petición; además, mociona esta candidatura...Secretaría procede con la consulta al candidato Daniel Ordóñez, si desea participar en la elección...El Señor Daniel Ordóñez expresa que no tiene ningún problema de participar como candidato...Secretaría solicita que los miembros de la Asociación participantes en esta elección, se pronuncien escogiendo a uno de los dos candidatos la señora María de Lourdes Aguilar y el señor Daniel Ordóñez...Secretaría proclama los resultados de la elección del Tesorero: por el señor Daniel Ordoñez, quien ha obtenido 21 votos; la señora María de Lourdes Aguilar ha obtenido 5 votos, 2 personas han votado por el señor Cornelio Acero, a pesar que no ha participado en la elección y un voto nulo, en consecuencia el señor Daniel Ordóñez, ha sido elegido Tesorero del Directorio...a continuación la secretaria procede tomar juramento y posesionar al señor Daniel Ordóñez Orrala en el cargo Tesorero del Directorio de la Asociación de Beneficiarios del Fondo Privado de Jubilación de la Contraloría General del Estado para el período desde el 04 de agosto de 2020 a 10 de octubre de 2021. Siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos se clausura la sesión. Como constancia de lo actuado, firman:



Dr. Jorge Yépez Endara  
**Presidente**



Ing. Marcia Granja Rodríguez  
**Secretaria**